UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE CATEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO PROF. LICDA ANA LORENA CASTRO CORRALES.

PROGRAMA DEL CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO II.

DESCRIPCION
CODIGO DE-1006
CREDITOS 2
SEGUNDO SEMESTRE DE 2011
TELEFONO OFICINA 2441-1953
Horario: martes 9.00 a.m. a 12.50.-

Atención: lunes, martes, jueves y viernes 8.30 a 9.00

Martes, jueves y viernes: 1.00 a 2.00

Primera parte: Descripción y Justificación.

El curso es semestral, vale dos créditos y su código es DE-1006. Se imparte en el segundo semestre del primer año de carrera, en un solo grupo en la Sede de Occidente .

La inclusión del curso en el currículo obedece a que es de fundamental importancia para el futuro abogado la comprensión de los diversos ordenamientos normativos que han regido en Costa Rica y sus contextos socioeconómicos a lo largo del tiempo. La Historia del Derecho costarricense permite además comprender mejor el significado de muchas instituciones jurídicas de hoy, mediante la identificación de sus orígenes y el estudio de su evolución, así como de las relaciones entre distintos sistemas normativos que han regido en el país.

Segunda parte : Objetivos :

El curso aspira a que el estudiante sea capaz de :

- a) ubicar los diversos ordenamientos jurídicos de Costa Rica en el contexto histórico y en su realidad social
- b) identificar factores sociales, económicos y políticos en la formación y aplicación de los sistemas normativos costarricenses
- c) enjuiciar críticamente diversos sistemas e instituciones jurídicas de Costa Rica;
- d) comprender el desarrollo de la ciencia jurídica y la profesión forense en Costa Rica;
- e) sistematizar formas de estudio y desarrollar hábitos de estudio
- f) identificar elementos y aspectos de determinadas instituciones jurídicas y su contexto histórico, económico y social
- g) analizar los aspectos de transición del Derecho indiano al nacional y del Estado absoluto al liberal
- h) relacionar los sistemas normativos estudiados con la sistematización y codificación del Derecho costarricense
- g) relacionar los aspectos básicos del Derecho nacional con el Internacional.

Tercera parte: Contenidos:

Para alcanzar los objetivos propuestos, en el curso se examinarán los siguientes temas:

Primera unidad: Antecedentes y características del sistema jurídico indiano.

- a) La dominación castellana en Indias y su fundamento jurídico.
- b) El sistema jurídico indiano.

Segunda unidad: La Monarquía absoluta.

- a) El sistema austriaco: los órganos gubernamentales con sede en Castilla
- b) El sistema austriaco: los órganos gubernamentales con sede en Indias.
- c) El sistema austriaco: los órganos gubernamentales con sede en Costa Rica.
- d) El sistema austriaco: los órganos municipales.
- e) El sistema borbónico.

Tercera unidad: La Monarquía constitucional.

- a) Los órganos nacionales.
- b) Los órganos nacionales y provinciales.
- c) Los órganos municipales.

Cuarta unidad. Aspectos específicos del Derecho Indiano.

- a) Estamentos, fueros y castas.
- b) Encomienda y repartimiento.

Quinta unidad: Los Códigos.

- a) Derecho recopilado y Derecho codificado.
- b) La codificación en las diversas ramas del Derecho.

Sexta unidad: Las Constituciones.

- a) La época del ensayo (1812-1871).
- b) La época de la primera madurez (1871-1949).
- c) La época de la segunda madurez (1949-
- d) El desarrollo histórico del control de constitucionalidad.

Séptima unidad: El Derecho Internacional.

- a) El Derecho Internacional Público.
- b) El Derecho Internacional Privado.

Octava unidad: Los estudios y el ejercicio profesional del Derecho.

- a) La enseñanza del derecho y el desarrollo de la cultura jurídica.
- b) El ejercicio del Derecho.

Cuarta parte: Metodología.

El curso se imparte mediante un desarrollo teórico de los contenidos programáticos por parte del profesor, con la participación del estudiante en clase y su lectura previa de los textos asignados.

Quinta parte: Evaluación:

Para lograr la integración de los conocimientos del estudiante la Cátedra empleará los siguientes criterios y elementos:

- a) Ocho exámenes parciales, ORALES O ESCRITOS cada uno con un valor del 10 % (2 con valor del 15%). Salvo indicación en contrario, el examen de reposición para los estudiantes que por algún motivo debidamente justificado no pudieran efectuarlo en esa fecha se efectuará el **martes inmediato** siguiente, en la horas ordinarias de clase o inmediatamente después de concluida la lección.
- b) Trabajos cortos, reportes 10%.

Sexta parte: Bibliografía.

Los textos indispensables que se utilizan durante el semestre son :

- -Los sistema normativos en la Historia de Costa Rica, de Jorge F. Sáenz Carbonell.
- -Antología de Historia del Derecho II.
- Código Civil, Familia, Procesal Civil , Ley de Notificaciones y Otras Citaciones Judiciales

Para ciertos temas específicos del curso se utilizarán otras lecturas que indique el respectivo profesor.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	16 AGOSTO	23 AGOSTO	30 AGOSTO	6 SETIEMBRE
	Programa	La dominación	Los órganos	Estamentos, fueros y
	Antecedentes y	castellana en	nacionales.	castas.
	características del	Indias y su	Los órganos	Encomienda y
	sistema jurídico indiano.	fundamento	nacionales y	repartimiento
		jurídico.	provinciales.	
		El sistema jurídico	Los órganos	
		indiano.	municipales	
	GRUPOS	examen		
	BIBLIOGRAFIA			
FECHA	13 SETIEMBRE	20 SETIEMBRE	27 SETIEMBRE	4 OCTUBRE
	Encomienda y	Derecho		La codificación en las
	repartimiento	recopilado y	La codificación	diversas ramas del
		Derecho	en las diversas	Derecho
		codificado	ramas del	
			Derecho	
	exposición	exposición	Exposición	examen
	examen		examen	
FECHA	11 OCTUBRE	18 OCTUBRE	25 OCTUBRE	1 NOVIEMBRE
	La codificación en las	La codificación en	La codificación	Las Constituciones
	diversas ramas del	las diversas ramas	en las diversas	
	Derecho	del Derecho	ramas del	
			Derecho	
	exposición	examen	exposición	Examen
FECHA	8 NOVIEMBRE	15 NOVIEMBRE	22 NOVIEMBRE	29 DE NOVIEMBRE
	Las Constituciones	El Derecho	Los estudios y	Los estudios y el
		Internacional.	el ejercicio	ejercicio profesional
			profesional del Derecho.	del Derecho.
	exposición	Examen	exposición	examen
FECHA	6 diciembre			
	AMPLIACION			